CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo

Informe Final Instituto Nacional de Estadísticas.

Fecha: 9 de diciembre de 2010.
N° Informe: 194/10

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA N° 1471/2010

INFORME FINAL N° 194, DE 2010, SOBRE AUDITORIA PRACTICADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.

SANTIAGO, 09.DIC 10 * 073552

Cumplo con enviar a Ud., para su conocimiento, copia del Informe Final N° 194, de 2010, con el resultado de la auditoría practicada en ese Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

SEÑORITA
VANESSA LAZO NÚÑEZ
AUDITOR INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
P R E S E N T E
BRC/mvrs.

RTE.
ANTECEDEN.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA DE HACIENDA ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

DAA N° 1469/2010

INFORME FINAL N° 194, DE 2010, SOBRE AUDITORIA PRACTICADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS.

SANTIAGO, 09.DIC 10 *073551

Cumplo con enviar a Ud.,, para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 194, de 2010, con el resultado de la auditoría practicada en ese Servicio.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad disponga se adopten las medidas pertinentes y que se implementen las acciones informadas, tendientes a subsanar las situaciones observadas, aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa Entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

SEÑOR
FRANCISCO JAVIER LABBE OPAZO
DIRECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
P R E S E N T E
BRC/mvrs
Ref. N° 243.694/2010

RTE.
ANTECEDEN.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA HACIENDA, ECONOMÍA Y FOMENTO PRODUCTIVO

PMET 13103

INFORME FINAL N° 194, DE 2010, SOBRE AUDITORÍA REALIZADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.

SANTIAGO, - 7 DIC. 2010

En cumplimiento del Plan de Fiscalización de esta Contraloría General para el año 2010, se efectuó una auditoría de transacciones a las operaciones relacionadas con los subtítulos 22 y 29, "Bienes y Servicios de Consumo" y "Adquisición de Activos No Financieros", respectivamente, en el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

OBJETIVO

El examen efectuado tuvo por finalidad verificar el correcto uso de los recursos asignados y el acatamiento de la normativa legal y reglamentaria vigente sobre la materia.

METODOLOGÍA

La revisión se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de control, aceptados por esta Contraloría General, lo que comprendió entrevistas, indagaciones, verificación de los registros contables, análisis selectivo de los documentos de respaldo y la aplicación de otras técnicas de auditoría que se consideraron necesarias en las circunstancias.

UNIVERSO

De acuerdo con los antecedentes recopilados, los gastos de los subtítulos 22 y 29 durante el período examinado ascendieron a $ 1.344.286.000, los cuales se desglosan en $ 1.168.038.000 y $ 176.248.000, respectivamente.

MUESTRA

La muestra revisada alcanzó un monto de $ 513.689.330, equivalente a un 38% del total de gastos ejecutados.

A LA SEÑORITA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
EGC/mvrs.

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

PATRICIA ARRIAGADA VILLALOBOS
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES GENERALES

La ley N° 17.334 creó al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, como organismo técnico e independiente, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, encargado de las estadísticas y censos oficiales de la República de Chile y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Dentro de las funciones específicas que le han sido encomendadas al INE, se señalan las siguientes:

a. Efectuar el proceso de recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas oficiales.

b. Estudiar la coordinación de las labores de colección, clasificación y publicación de estadísticas, que realicen los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado.

c. Levantar los censos oficiales, en conformidad a las recomendaciones internacionales.

d. Efectuar periódicamente encuestas destinadas a actualizar las bases de los diferentes índices, en especial los del costo de vida.

e. Estudiar, informar y proponer las modificaciones que hubieren de efectuarse en la división política, administrativa y judicial de la República, y en los límites urbanos de las poblaciones del país.

f. Formar el "Archivo Estadístico de Chile" que, junto con otros documentos, contendrá publicaciones especializadas, descripciones metodológicas, instrucciones, formularios u otros, que se hayan utilizado o se utilicen para la formación de las estadísticas oficiales.

g. Confeccionar un registro de las personas naturales o jurídicas que constituyan "Fuente de Información Estadística".

h. Someter anualmente a la aprobación del Presidente de la República el Plan Nacional de Recopilación Estadística.

Esta Contraloría General mediante oficio N° 62.722, de 2010, remitió al Instituto Nacional de Estadísticas, el Preinforme de Observaciones N° 194, de 2010, con el objeto de que tomara conocimiento e informara sobre las situaciones determinadas. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadísticas, a través de oficio Ord. N° 2.198, de 2010, ha dado respuesta, cuyos antecedentes y argumentos han sido considerados para elaborar el presente informe final.

Del examen practicado se determinaron las siguientes situaciones:

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

I. CONTROL INTERNO

1. CONCILIACIONES BANCARIAS

Se efectuó el análisis de las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente institucional N° 901707-1 del BancoEstado, utilizada para el manejo de los recursos asignados a la ejecución de los gastos de los subtítulos en examen, detectándose lo siguiente:

a. Se constató que en el mes de octubre de 2009, se regularizaron depósitos no contabilizados por las sumas de $ 117.440 y $ 255.180, que eran del año 2008.

Asimismo, la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2009 incluyó 9 depósitos pendientes de contabilizar por la suma de $ 520.996, 8 de los cuales también eran del año 2008, cuyo monto ascendía a $ 482.496. Cabe señalar, que estos depósitos fueron regularizados en el año 2010 como consecuencia de la auditoría.

Al respecto, en su respuesta, el Servicio señala que la situación se produce por no disponer oportunamente de la información que permita acreditar el motivo del depósito e identificar al responsable de éste. Agrega que instruyó a las unidades encargadas del manejo financiero-contable institucional, para que reflejen de manera oportuna los depósitos recibidos por el Servicio y, además, efectúen un control documentado sobre las gestiones realizadas para determinar la procedencia de éstos.

Esta Contraloría General acoge las explicaciones entregadas por el Servicio y levanta la observación, sin perjuicio de que el cumplimiento de las medidas adoptadas se verifique en futuras visitas de auditoría.

b. Al 31 de diciembre de 2009 se detectaron cheques girados y no cobrados, no obstante haber vencido su plazo legal de cobro, los cuales a la fecha de la presente auditoría no habían sido contabilizados en la cuenta "Documentos Caducados", tal como se establece en los Procedimientos Contables para el Sector Público, Oficio C.G.R N° 54.900, de 2006. A continuación, se detallan los casos observados:

NÚMERO CHEQUE	FECHA EMISIÓN	DÍAS ENTRE FECHA DE EMISIÓN Y 31-12-2009	PROVEEDOR	MONTO $
41060	11-06-2009	203	Transbank S.A.	43.016
6475988	02-07-2009	182	Fundación Instituto Profesional	192.000
41479	17-08-2009	136	Ristorante Da Carla S.A.	366.000
41488	17-08-2009	136	María Pincheira	393.378
41641	31-08-2009	122	SKY Dervise	561.415
			TOTAL	1.555.809

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Asimismo, en la conciliación bancaria del mes de enero de 2009, se presentan cheques girados y no cobrados que datan del año 2007 y 2008, los cuales fueron regularizados contra la cuenta cheques caducados en los meses de abril y mayo de 2009, según el siguiente detalle:

NÚMERO CHEQUE	FECHA EMISIÓN	PROVEEDOR	MONTO $
37666	12-12-07	Comercial Red Office	23.769
28222166	04-02-08	Rodrigo Mora Godoy	5.200
38715	28-05-08	María Orellana Villa	8.503
3879168	08-09-08	Acepta Com S.A.	8.900
39593	15-10-08	Sociedad de Comercio Exterior	748.510
		TOTAL	794.882

En oficio respuesta, el INE informa que los 5 cheques girados y no cobrados, cuyo plazo legal de cobro se encontraba vencido, fueron regularizados, contabilizándolos en la cuenta documentos caducados, lo cual fue verificado por este Organismo de Control.

Agrega que instruyó a los responsables del manejo financiero-contable del Servicio, para que den estricto cumplimiento a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y a los Procedimientos Contables para el Sector Público.

Por último, informa que desde el mes de septiembre de 2010, se está efectuando la conciliación bancaria de la cuenta corriente auditada, en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE, la cual está en proceso de prueba, validación y comparación con el modelo manual.

De acuerdo con lo expuesto, esta Contraloría General da por subsanada la observación, no obstante, en próximas auditorías, verificará la correcta operación del módulo de conciliaciones bancarias del SIGFE.

2. BIENES MUEBLES

2.1. CONTROL DE BIENES

Cabe señalar que, en el mes de febrero del año 2009, la Sección de Control de Bienes del INE inició un proceso de migración de datos desde el antiguo sistema informático basado en COBOL al que actualmente se encuentra en desarrollo a través de una aplicación en ACCESS, constatándose que a la fecha de esta auditoría no se había terminado el proceso de etiquetado y de levantamiento de la totalidad de los bienes, lo cual incluye la fase de comparación de ambos sistemas y la toma de inventarios respectiva.

En efecto, de la revisión efectuada al proceso de recepción, registro y traslado de bienes adquiridos en el año 2009, tales como: muebles de oficina, bibliotecas, escritorios, mesas, estantes, sillas y sillones, se constató que faltaba incorporar 64 bienes al nuevo sistema informático, cuyo detalle se muestra en Anexo N° 1.

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Al respecto, según lo informado por el Jefe de la Sección de Control de Bienes del INE, el proceso de codificación terminará a fines del presente año, lo cual permitirá activar controles a nivel de centros de ubicación y de oficinas, lo que favorecerá el control físico de las especies y el control deliberado que debe ejecutarse mediante la toma de inventario, ya sea por la misma Sección o por la Unidad de Auditoría Interna.

En cuanto al traslado de los bienes, se verificó que el nuevo sistema informático registra como destino de 224 bienes, la Bodega N° 1 del INE, ubicada en Avenida Presidente Bulnes N° 209 – 1° subterráneo, no obstante, ellos no se encuentran en dicho lugar, cuyo detalle se informa en Anexo N° 2.

El Instituto Nacional de Estadísticas, en su respuesta, señala que los 64 bienes observados estaban registrados en el nuevo sistema informático de control de bienes. Sin embargo, el reporte emitido por el Servicio, a petición de esta Contraloría General, solo consideró los bienes asignados a un centro de ubicación específico, debido a un error en los parámetros definidos para la construcción de la consulta, por lo que se generó una nueva nómina entregada en su oportunidad a este Organismo de Control.

En cuanto a los 224 bienes faltantes que al momento de la auditoría no se encontraban en la Bodega N° 1, el INE adjuntó el listado de los bienes con su actual ubicación.

Añade que como mejora al control de los Activos Fijos se tomarán periódicamente inventarios a dichos bienes.

Según las argumentaciones entregadas por el Servicio, este Organismo de Control levanta la observación, sin perjuicio de que el cumplimiento de la medida adoptada por el INE para subsanar lo observado, se verifique en próximas visitas de fiscalización.

2.2. AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna inició el 26 de abril de 2010 un examen al proceso de control de bienes, para verificar el cumplimiento de los procedimientos internos que dicen relación con la ubicación de los bienes y el traslado de ellos dentro de la Entidad.

De acuerdo a lo informado por dicha Unidad, la muestra a revisar corresponde al último cuatrimestre de 2009 y primer cuatrimestre del año 2010. A la fecha, la auditoría en comento se encuentra en ejecución.

Al respecto, cabe informar que el Servicio no entregó antecedentes sobre el resultado de la auditoría.

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

II. EXAMEN DE CUENTAS

1. Gastos de Representación

Los pagos por dicho concepto totalizaron durante el año 2009 la suma de $ 23.019.179, examinándose el 100% de ellos, de cuya revisión se estableció que el Instituto Nacional de Estadísticas imputó $ 5.374.002 a "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", desembolsos que en algunos casos, no identifican a los participantes a los eventos, y en otros, los motivos que los originaron, vulnerando lo establecido en el artículo 55 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y en la resolución N° 759, de 2003, de esta Contraloría General de la República, que fija las Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas, los cuales señalan que los gastos que realicen los Servicios deben contar con la documentación original que justifique tales operaciones. Al respecto, cabe indicar, tal como se señala en el dictamen N° 9.503, de 2009, de esta Contraloría General, que la naturaleza del gasto efectuado debe quedar claramente especificada en el comprobante de egreso, por lo que se debe señalar el motivo específico de éste y las personas atendidas en cada oportunidad, lo que permite determinar su procedencia. Anexo N° 3.

Sobre el particular, en oficio respuesta, el INE informa que solicitó a su División Jurídica, la modificación de la resolución exenta N° 4.611, de 31 de diciembre de 2009, vigente para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, que establece fondos fijos para las Unidades del INE Central, respecto a eliminar la autorización de efectuar gastos de flores, con cargo a gastos de representación.

Por otra parte, señala que instruyó al funcionario a cargo de la rendición de cuentas de gastos de representación, complementar la información presentada a esta Contraloría General en el transcurso de la auditoría, para efectos de ponderar con antecedentes fidedignos la procedencia de los gastos efectuados.

Sobre la base de la información proporcionada por el INE, esta Contraloría General mantiene la observación.

2. ARRIENDO DE ESTACIONAMIENTOS

Sobre la materia, se verificó que durante el año 2009, se pagó a la Inmobiliaria Rezepka Limitada la suma de $ 2.487.935, correspondiente al uso de 4 estacionamientos para vehículos de propiedad del personal del INE, lo que no se ajusta a la legalidad vigente conforme lo dispone la jurisprudencia de este Organismo Contralor. (Aplica criterio contenido en los dictámenes Nos. 15.010 y 17.490, ambos de 2009).

No obstante lo señalado, cabe agregar, que el INE con fechas 11 de junio de 2009 y 15 de mayo de 2010, puso término a los contratos de arrendamiento suscritos con la Inmobiliaria ya individualizada.

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

En oficio respuesta, el Servicio argumenta que el arriendo de los estacionamientos era para el cumplimiento de los fines propios del Servicio, con el fin de realizar la entrega y retiro de documentación, así como para recoger a los funcionarios que salen a terreno a efectuar las encuestas. Sin perjuicio de ello, se autorizaba, excepcionalmente, al personal del INE, para hacer uso de estos espacios físicos, cuando no eran utilizados para estacionar los vehículos institucionales. Agrega que dichos estacionamientos no se encontraban asignados a ningún funcionario en particular.

Por lo expuesto, este Servicio estimó que no había infracción a la normativa, no obstante, al tomar conocimiento de los dictámenes señalados en el informe, el INE procedió a poner término a los contratos observados.

Atendido lo expuesto, esta Contraloría General da por salvada la observación.

CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, es preciso señalar que las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, permiten subsanar, en lo sustancial, las observaciones planteadas por esta Contraloría General, excepto lo relacionado con la documentación de respaldo de los gastos de representación, ya que el Servicio no adjuntó los antecedentes que justifican tales operaciones.

La efectividad de las medidas dispuestas por el Instituto Nacional de Estadísticas, para salvar las observaciones formuladas, se verificará en futuras visitas de fiscalización, sin perjuicio del reparo que sobre los "Gastos de Representación", resuelva formular este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

B. Rojas C

JEFE (S)
AREA HACIENDA, ECONOMIA Y
FOMENTO PRODUCTIVO
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ANEXO N° 1
BIENES NO INCORPORADOS AL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO

ORDEN DE COMPRA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
14-1161-CM09	9030601-00043-0	Controlable - Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102060002
14-1320-CM09	9010108-00408-6	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00409-4	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00410-8	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00411-6	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00412-4	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00413-2	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
	9010108-00414-0	Oficina - Papeleros Madera, Metal y Plásticos	1310102040001
14-1352-CM09	9030601-00044-9	Controlable - Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102060001
	9030601-00045-7	Controlable - Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102060001
	9030601-00046-5	Controlable - Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102060001
	9030601-00047-3	Controlable - Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102060001
14-1632-CM09	4010801-01194-2	Cajoneras - Cajones Simples	1310106088203
14-2819-CM09	4010401-00167-0	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00168-9	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00169-7	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00170-0	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00171-9	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00172-7	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00173-5	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00174-3	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00175-1	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00176-K	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00177-8	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106088203
	4010401-00179-4	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00180-8	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00181-6	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001

	4010401-00185-9	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990101
	4010401-00186-7	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00187-5	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00188-3	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00189-1	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00190-5	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00191-3	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010401-00193-K	Mesas, Mesones y Tableros - Reunión y Conferencia	1310106990001
	4010504-01658-7	Sillas - Metálicas	1310106088203
14-3091-CM09	4011001-01201-7	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo	1310102030201
	4011001-01202-5	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo	1310102030201
	4011001-01203-3	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo	1310102030201
	4011001-01204-1	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo	1310102030201
	4011001-01217-3	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo	1310102030201
14-3437-CM09	4010201-00517-5	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00518-3	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00519-1	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00521-3	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00525-6	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00526-4	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00527-2	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00528-0	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
	4010201-00531-0	Estantería - Estantes Archivo	1310101980001
14-3642-SE09	2030399-00010-K	Hornos y Cocinas	1310101030030
	4022102-00056-9	Artefactos de Cocina y Casino - Hornos Microondas	1310101030030
	9051504-00001-6	Controlable - Artefactos de Cocina y Casino - Planchas de Ropa	1310101030030
	9051505-00001-K	Controlable - Artefactos de Cocina y Casino - Tostadora de Pan	1310101030030
14-3811-SE09	2040202-01774-5	Monitores - Planos	2
	2040301-02828-7	Teclados - Para PC	2
14-436-CM09	2040202-01551-3	Monitores Planos	1310101033110
	2040202-01552-1	Monitores Planos	1310101033110
14-623-SE09	4022103-00007-4	Artefactos de Cocina y Casino - Hervidores de Agua y Cafeteras	1310101030030
14-629-CM09	2040817-00001-K	Accesorios - Soporte Proyectores	1310101033220
14-725-CM09	2040605-00278-0	Artefactos para Almacenamiento de Datos - Pendrive	1310102020001
14-760-CM09	4010504-01539-4	Sillas Metálicas	1310102020006
14-939-CM09	2040601-00004-K	Artefactos para Almacenamiento de Datos - Discos Externos	1310107020001
	2040601-00007-4	Artefactos para Almacenamiento de Datos - Discos Externos	13101019902

ANEXO N° 2

BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA N° 1 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

ORDEN DE COMPRA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14-1372-CM09	4010101-00709-K	Escritorios - De Madera - Abierto
	4010501-02761-8	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02762-6	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02763-4	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02764-2	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02765-0	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010801-01184-5	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01185-3	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01186-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01187-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01188-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01189-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4011001-01131-2	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01132-0	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01133-9	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011003-00037-7	Mobiliario para Computación - Mesas Impresora
	4011103-00339-K	Kardex - De Madera Tipo Cajonera
	4011103-00340-3	Kardex - De Madera Tipo Cajonera
14-1632-CM09	4011001-01141-K	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
14-2759-SE09	4010102-00311-K	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00312-8	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00313-6	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00314-4	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00315-2	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00316-0	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00317-9	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010102-00318-7	Escritorios - De Madera - Cerrado
	4010401-00164-6	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión y Conferencia
	4010801-01239-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01240-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01241-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01242-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01243-4	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01247-7	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01252-3	Cajoneras - Cajones Simples

	4011001-01159-2	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01160-6	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01161-4	Mobiliario Para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011302-00591-1	Modulares - Con Puertas
	4011302-00592-K	Modulares - Con Puertas
14-2762-CM09	4010701-00228-8	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4011302-00595-4	Modulares - Con Puertas
	4011302-00596-2	Modulares - Con Puertas
14-2819-CM09	4010102-00322-5	Escritorios - De Madera – Cerrado
	4010102-00323-3	Escritorios - De Madera – Cerrado
	4010102-00328-4	Escritorios - De Madera – Cerrado
	4010102-00329-2	Escritorios - De Madera – Cerrado
	4010201-00490-K	Estantería – Estantes Archivo
	4010201-00491-8	Estantería – Estantes Archivo
	4010201-00492-6	Estantería – Estantes Archivo
	4010201-00493-4	Estantería - Estantes Archivo
	4010201-00494-2	Estantería - Estantes Archivo
	4010401-00166-2	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión y Conferencia
	4010401-00182-4	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión y Conferencia
	4010401-00183-2	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión y Conferencia
	4010401-00184-0	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión Y Conferencia
	4010401-00185-9	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión y Conferencia
	4010501-02808-8	Sillas - Giratorias – Ergonométricas
	4010501-02819-3	Sillas - Giratorias – Ergonométricas
	4010504-01651-K	Sillas – Metálicas
	4010504-01659-5	Sillas – Metálicas
	4010504-01665-K	Sillas – Metálicas
	4010504-01667-6	Sillas – Metálicas
	4010504-01700-1	Sillas – Metálicas
	4010504-01701-K	Sillas – Metálicas
	4010504-01703-6	Sillas – Metálicas
	4010602-00395-7	Sillones y Sofás - Sillones Giratorios
	4010602-00397-3	Sillones y Sofás - Sillones Giratorios
	4010602-00398-1	Sillones y Sofás - Sillones Giratorios
	4010602-00399-K	Sillones y Sofás - Sillones Giratorios
	4010701-00223-7	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00225-3	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00226-1	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00227-K	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00229-6	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00230-K	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00231-8	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00232-6	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010701-00233-4	Bibliotecas y Otros para Libros – Bibliotecas
	4010801-01254-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01255-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01256-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01257-4	Cajoneras - Cajones Simples

	4010801-01259-0	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01260-4	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01263-9	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01264-7	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01265-5	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01266-3	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01267-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01268-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01269-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01270-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01271-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01272-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01273-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01276-0	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01277-9	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01304-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01305-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01306-6	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01307-4	Cajoneras - Cajones Simples
	4011001-01162-2	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01163-0	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01164-9	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01165-7	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01166-5	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01167-3	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01168-1	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01169-K	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01170-3	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01171-1	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01172-K	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01173-8	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01174-6	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01175-4	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01176-2	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01177-0	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01178-9	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01179-7	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01180-0	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01181-9	Mobiliario para Computación - Estaciones de

		Trabajo
	4011001-01182-7	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01183-5	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01184-3	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01185-1	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01186-K	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01187-8	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01188-6	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01189-4	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01190-8	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01191-6	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01192-4	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01193-2	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011001-01194-0	Mobiliario para Computación - Estaciones de Trabajo
	4011302-00597-0	Modulares - Con Puertas
	4011302-00598-9	Modulares - Con Puertas
	4011302-00599-7	Modulares - Con Puertas
	4011302-00600-4	Modulares - Con Puertas
	4011302-00601-2	Modulares - Con Puertas
14-3091-CM09	4010401-00201-4	Mesas, Mesones y Tableros - De Reunión Y Conferencia
	4010501-02843-6	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02847-9	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02851-7	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02852-5	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010801-01284-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01285-K	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01286-8	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01288-4	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01303-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4011001-01198-3	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01199-1	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01200-9	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01205-K	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01213-0	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01272-6	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
	4011001-01273-4	Mobiliario para Computación - Estaciones De Trabajo
14-3437-CM09	4010501-02927-0	Sillas - Giratorias - Ergonométricas

	4010501-02928-9	Sillas - Giratorias - Ergonoméricas
	4010501-02929-7	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02930-0	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02931-9	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02932-7	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02933-5	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02934-3	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02935-1	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02936-K	Sillas - Giratorias – Ergonométricas
	4010501-02937-8	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02938-6	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02939-4	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02940-8	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02941-6	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02942-4	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02943-2	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02944-0	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02945-9	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02946-7	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02947-5	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02948-3	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02949-1	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02950-5	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02951-3	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02952-1	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02953-K	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02954-8	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02955-6	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02956-4	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010801-01358-9	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01359-7	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01360-0	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01361-9	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01363-5	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01364-3	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01365-1	Cajoneras - Cajones Simples
	4010801-01366-K	Cajoneras - Cajones Simples
14-3594-CM09	4010201-00495-0	Estantería - Estantes Archivo
	4010201-00499-3	Estantería - Estantes Archivo
	4010201-00500-0	Estantería - Estantes Archivo
	4010201-00516-7	Estantería - Estantes Archivo
	4010501-02900-9	Sillas - Giratorias – Ergonométricas
	4010501-02901-7	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02903-3	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02916-5	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02917-3	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02918-1	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010501-02919-K	Sillas - Giratorias - Ergonométricas
	4010504-01755-9	Sillas - Metálicas
	4010504-01756-7	Sillas - Metálicas
	4010504-01757-5	Sillas - Metálicas
	4010504-01758-3	Sillas - Metálicas
	4010701-00240-7	Bibliotecas y Otros Para Libros - Bibliotecas
	4010701-00242-3	Bibliotecas y Otros Para Libros - Bibliotecas
	4010701-00244-K	Bibliotecas y Otros Para Libros - Bibliotecas
14-3674-CM09	2040101-02660-3	Computadores - Personales
	2040202-01758-3	Monitores - Planos

	2040301-02815-5	Teclados - Para PC
14-3794-CM09	4010204-00036-0	Estantería - Estantería Metálica
	4010204-00037-9	Estantería - Estantería Metálica
14-579-CM09	4010603-00126-5	Sillones y Sofás
14-760-CM09	4010501-02607-7	Sillas Giratorias o Ergonométricas
	4010501-02610-7	Sillas Giratorias o Ergonométricas
14-877-SE09	4020405-00068-2	Aparatos y Accesorios Telefónicos - Cintillo Telefónico
14-935-CM09	4010201-00464-0	Estantes Archivo
	4011001-01127-4	Mobiliario Para Computación - Estaciones de Trabajo

ANEXO N° 3

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

ID TESORERÍA	FECHA	MONTO $	DETALLE	MONTO OBSERVADO $
10150	31-01-2009	457.120	Flores enviada a Beatriz Olate	25.000
			2 arreglos florales	24.500
			2 arreglos florales	24.500
			Casino INE, atención eventos y colaciones	148.320
			Casino INE, 28 almuerzos	115.500
10520	16-03-2009	473.394	Flores	16.000
			Flores	8.000
			Reunión almuerzo Hotel Arica	79.902
			Reunión almuerzo Donde Augusto	39.840
			Reunión almuerzo Le Due Torri	64.150
			Reunión almuerzo Bávaro	60.500
			Reunión almuerzo Las Vacas Gordas	54.270
			Reunión almuerzo Carnes Morandé	21.040
			Reunión almuerzo Restaurant Iris	24.200
10987	29-05-2009	414.960	Flores	35.000
			Flores	30.000
			Flores	25.000
			Bienestar	33.800
			Reunión almuerzo Centro Vasco	31.450
			Reunión almuerzo Da Carla	28.300
			Reunión almuerzo Der Munchner	22.200
			Bienestar	51.389
11158	02-06-2009	484.776	Reunión almuerzo Le Due Torri	35.100
			Reunión almuerzo Majestic Hotel	83.200
			Reunión almuerzo Majestic Hotel	8.500
			Reunión almuerzo Stella Maris	52.800
			Flores	10.000
			Flores	25.000
			Casino- Atención Evento	25.000
			Reunión almuerzo Restoran Ana María	190.300
			Reunión almuerzo Hua Wang Restorante	21.000
11301	23-06-2009	415.132	Reunión Cena La Chimba	16.400
			Reunión Once	9.460
			Reunión almuerzo Hua Wang Restorante	9.900
			Reunión almuerzo El Parrón	30.090
			Reunión almuerzo VR Restaurante	22.992
			Reunión Cena Comercial LF	18.990
			Reunión almuerzo Infante 51	150.400
			Reunión almuerzo Hua Wang Restorante	17.900
11574	22-07-2009	457.025	Reunión almuerzo Las Delicias de Quirihue	42.000
			Reunión Cena Comercial LF S.A.	15.000
			Casino- Gastos Varios	73.577
			Reunión almuerzo Hua Wang Restorante	22.000
			Flores	20.000
			Reunión almuerzo Hua Wang Restorante	11.000
			Flores	30.000
			Reunión restaurant Soul Of India	24.075
			Reunión almuerzo Los Tres Continentes	45.075
			Casino- servicios de colación y varios	137.353

11688	28-08-2009	452.095	Reunión almuerzo Restaurant VR	22.993
			Reunión almuerzo Los Tres Continentes	21.975
			Casino- gastos varios	88.743
			Reunión almuerzo Restaurant Hua Wang	14.600
			Reunión almuerzo Mar de Viña	71.100
			Reunión almuerzo Opera Catedral	48.500
			Reunión almuerzo Café Arte y Belleza	135.630
11780	14-08-2009	366.000	Restaurante Da Carla	366.000
11781	14-08-2009	259.000	Restaurante El Suizo- Comisión Evaluadora Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE	259.000
11782	14-08-2009	393.650	Reunión Cena- Coco Loco- Comisión Evaluadora OCDE	393.050
11783	31-98-09	406.885	Reunión almuerzo Club Gran Avenida	53.085
			Reunión almuerzo Hua Wang Restaurante	54.700
			Flores	60.000
			Reunión almuerzo Bar Liguria	16.000
			Casino- atención delegación OCDE	215.000
11977	03-09-09	455.354	Flores	20.000
			Reunión almuerzo Restaurant El Galeón	47.460
			Flores	20.000
			Casino-atención mes de julio reuniones	88.634
12194	28-10-2009	437.255	Flores	20.000
			Reunión almuerzo Carnes Morandé	121.160
			Flores	20.000
			Reunión almuerzo Cívico	41.000
			Casino	110.400
			Flores	20.000
			Reunión almuerzo Club Gran Avenida	43.575
12371	31-10-2009	426.323	Reunión almuerzo- Restaurante El Otro Sitio	51.975
			Casino	101.900
			Flores	40.000
			Flores	20.000
12740	16-12-2009	407.823	Flores	20.000
			Flores	20.000
			Casino-Atenciones	204.821
			Flores	20.000
			Flores	20.000
			Flores	20.000
20095	31-12-2009	499.439	Casino	257.628
			Reunión almuerzo Hua Wang Restaurante	13.000
			Reunión almuerzo Mare Nostrum	34.100
			Casino-atención evento especial	68.000
			TOTAL	5.374.002

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Hacienda, Economía y Fomento Productivo